

Anuncio de licitación



Número de Expediente **300/2020/00244** Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-06-2020 a las 09:57 horas.

Programa de atención a la infancia en el entorno familiar en cinco distritos de Madrid, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía (Art. 312 LCSP).

Contrato Sujeto a regulacion armonizada

- --> Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública
- --> Valor estimado del contrato 4.584.652,62 EUR.
- → Importe 2,292,326,31 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 2.083.933,01 EUR.
- ---> Plazo de Ejecución
- → Del 01/09/2020 durante 24 Mes(es)
 - Observaciones: En el caso del que el contrato se inicie con posterioridad a la fecha prevista, se realizarán las actuaciones oportunas, con el fin de adecuar las anualidades del precio del contrato, de tal manera que se garantice su financiación durante la ejecución, en los términos en que realmente se produzca.
- --> Tipo de Contrato Servicios
- ---> Subtipo Otros servicios
- Lugar de ejecución ES300 Madrid Espacios que se recogen en el Anexo 2 del PPT. Estos espacios quedarán siempre perfectamente diferenciados para evitar la confusión entre el personal del adjudicatario y el municipal

- --> Clasificación CPV
 - → 85312000 Servicios de asistencia social sin alojamiento.

Proceso de Licitación

- ---> Procedimiento Abierto
- --> Tramitación Ordinaria
- --> Presentación de la oferta Electrónica
- --- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- --> Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mc9owyqAFPXnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- → Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social
- --> Tipo de Administración Administración Local
- --- Actividad Principal 7 Servicios Sociales y Promoción Social
- -- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.madrid.es
- ---> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkuf4aBO %2BvQlQ%3D%3D

Dirección Postal

- --> Paseo de la Chopera, 41 Pl. 1
- → (28045) Madrid España

Contacto

- --> Teléfono +34 915883241
- --> Correo Electrónico contratacionsociales@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/06/2020 a las 15:00 [1]

Dirección Postal

- -- Paseo de la Chopera, 41 Pl. 1
- → (28045) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Dirección Postal

- --> Paseo de la Chopera, 41 Pl. 1
- → (28045) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/06/2020 a las 15:00 [2]

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Otros eventos

Apertura documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

- --> Apertura sobre administrativa
- → El día 23/06/2020 a las 10:00 horas [3]
- Sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Tipo de Acto: Privado

--> Condiciones para la asistencia: La sesión se desarrollará bajo la modalidad "a distancia"

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 25/02/2020

Proveedor de Información adicional

Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Dirección Postal

- --- Paseo de la Chopera, 41 Pl. 1
- --> (28045) Madrid España

Lugar

--> Entorno Digital

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- → Identificador de publicación 2020/S 103-249151
- → Fecha de publicación 28/05/2020 [4]
- --- Enlace Publicación: http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:249151-2020:TEXT:ES:HTML [5]
- → Identificador de publicación 2020/S 103-249151
- → Fecha de publicación 28/05/2020 [4]
- --> Enlace Publicación: http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:249151-2020:TEXT:ES:HTML [5]

Objeto del Contrato: Programa de atención a la infancia en el entorno familiar en cinco distritos de Madrid, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía (Art. 312 LCSP).

- → Valor estimado del contrato 4.584.652,62 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
 - → Importe 2.292.326,31 EUR.
 - --> Importe (sin impuestos) 2.083.933,01 EUR.

--> Clasificación CPV

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

---> Plazo de Ejecución

- → Del 01/09/2020 durante 24 Mes(es)
 - → Observaciones: En el caso del que el contrato se inicie con posterioridad a la fecha prevista, se realizarán las actuaciones oportunas, con el fin de adecuar las anualidades del precio del contrato, de tal manera que se garantice su financiación durante la ejecución, en los términos en que realmente se produzca.

--- Lugar de ejecución

- → Espacios que se recogen en el Anexo 2 del PPT. Estos espacios quedarán siempre perfectamente diferenciados para evitar la confusión entre el personal del adjudicatario y el municipal
- --> Subentidad Nacional Madrid
- --> Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

- ---> Plazo
 - --> Descripción: Sí procede. Duración: 24 meses.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No
→ Se aceptará factura electrónica : Sí

--> Se utilizará el pago electrónico : No

- --- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Consideraciones tipo social El adjudicatario deberá: No minorar las condiciones de trabajo en materia de jornada y salario y en términos anualizados. Elaborar un informe de impacto de género. Establecer medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral de los trabajadores.

Condiciones de Licitación

- --> Fórmula de Revisión de Precios No procede
- --> Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incursas en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes de la LCSP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones.
- -- No prohibición para contratar No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP.
- --- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP.
- --> Cumplimiento con las obligaciones tributarias Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Trabajos realizados - Haber realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos ejercicios (2018, 2019 y 2020), debiendo haber ejecutado por lo menos en uno de los tres ejercicios citados, trabajos de igual o similar naturaleza por un importe igual o superior a 1.500.000 euros. A los efectos de determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al del objeto del contrato se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV: Código CPV: 85.312000-9. Servicios de asistencia social sin alojamiento. Umbral: 1500000 Periodo: 2018, 2019 y 2020 Expresión: euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Un volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2017,2018 y 2019) que deberá ser al menos igual o superior a 1.500.000 euros. Umbral: 1500000 Periodo: 2017, 2018 y 2019 Expresión: euros

Preparación de oferta

- --> Sobre Sobre A
- -- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- --> Evento de Apertura Apertura documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos
- -> Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

- → Sobre Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- --> Descripción Documentación de oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- → Sobre Sobre C
- --> Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- --> Descripción Documentación de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- --> Criterios sociales: Estabilidad en el empleo
 - --> Subtipo Criterio: Otros
 - → Ponderación : 5
 - → Cantidad Mínima : 0
 - --- Cantidad Máxima : 5
- → Mejoras técnicas
 - ---> Subtipo Criterio: Otros
 - --> Ponderación: 20
 - → Expresión de evaluación : 10 puntos: realización de 18 horas de supervisión externa. 10 puntos: puesta a disposición de los profesionales de una asesoría jurídica
 - --- Cantidad Mínima: 0
 - → Cantidad Máxima: 20
- -- Oferta económica
 - --- Subtipo Criterio: Precio
 - → Ponderación: 25
 - → Expresión de evaluación : Y= 25 (P Importe oferta a valorar) / (P Importe oferta más económica). Y= PUNTUACIÓN. P: PRESUPUESTO SIN IVA.
 - → Cantidad Mínima: 0
 - --> Cantidad Máxima: 25

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- -- Calidad del proyecto: Diseño de estrategias
 - ---> Ponderación: 10
 - --> Cantidad Mínima: 0
 - --- Cantidad Máxima: 10
- -- Calidad del proyecto: Estrategias de intervención grupal
 - → Ponderación: 10
 - → Cantidad Mínima: 0
 - --- Cantidad Máxima: 10
- -- Calidad del proyecto: Estructura organizativa
 - → Ponderación: 10
 - ---> Cantidad Mínima: 0
 - --> Cantidad Máxima: 10
- --> Calidad del proyecto: Planificación y ejecución de los seguimientos a menores
 - → Ponderación: 10
 - --- Cantidad Mínima: 0
 - --- Cantidad Máxima: 10
- Calidad del proyecto: Procedimientos y técnicas específicas
 - --> Ponderación: 10
 - --- Cantidad Mínima: 0
 - --- Cantidad Máxima: 10

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

....

Juzgados de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Dirección Postal

- → Gran Vía, nº 19
- → (28013) Madrid España
- --> Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ No podrá ser objeto de subcontratación las prestaciones profesionales de atención directa a los niños y las niñas llevadas a cabo por el personal previsto en el PPT

Rectificaciones al Anuncio

- --> Enlace al Anuncio Anterior
- -> [1]Donde se decía ' 15/06/2020' ahora se dice ' 19/06/2020'
- -> [2]Donde se decía ' 15/06/2020' ahora se dice ' 19/06/2020'
- -> [3]Donde se decía ' 16/06/2020' ahora se dice ' 23/06/2020'
- -> [4]Donde se decía ' 26/05/2020' ahora se dice ' 28/05/2020'
- → [5]Se añade información en

Anexo

Referencia Externa

URI http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:249151-2020:TEXT:ES:HTML

→ [6]Eliminado donde se decía

Evento de Apertura Apertura de oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

-> [7]Eliminado donde se decía

Apertura de Ofertas

Apertura de oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

Apertura sobre oferta técnica

Sobre de oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

Lugar

Entorno Digital

Tipo de Acto: Público

Condiciones para la asistencia: La sesión se desarrollará bajo la modalidad "a distancia"

ID 0000005284491 | UUID 2020-999728 | SELLO DE TIEMPO FechaWed, 03 Jun 2020 09:58:00:864 CEST N.Serie 48872929475218927290856917047609061448 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016